

Guía Docente: Nuevas formas de selección y reclutamiento en recursos humanos

DATOS GENERALES	
Facultad	Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas
Titulación	Máster en Dirección de Recursos Humanos
Plan de estudios	2020
Materia	Nuevas formas de selección y reclutamiento en Recursos Humanos
Carácter	Obligatorio
Período de impartición	Primer Trimestre
Curso	Primero
Nivel/Ciclo	Máster
Créditos ECTS	6
Lengua en la que se imparte	Castellano
Prerrequisitos	No se precisa.

DATOS DEL PROFESORADO			
Profesor Responsable	Tania Corrás Vázquez	Correo electrónico	tania.corras@ui1.es
Área		Facultad	Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas
Perfil Profesional 2.0	About me LinkedIn Researchgate		

CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Asignaturas de la materia	<ul style="list-style-type: none"> • Nuevas formas de selección y reclutamiento en Recursos Humanos
Contexto y sentido de la asignatura en la titulación y perfil profesional	<p>La asignatura de Nuevas Formas de Selección y Reclutamiento en Recursos Humanos da respuesta a una necesidad central de cualquier empresa u organización: la incorporación de personas. Esta asignatura se ve complementada en su conceptualidad con la asignatura de "Las relaciones laborales y la gestión de personas" en su ámbito jurídico.</p>

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias de la asignatura	<p>Generales y básicas</p> <ul style="list-style-type: none"> • CB7: Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. • CB9: Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. • CG02: Identificar conceptos e ideas novedosas sobre la dirección estratégica de recursos humanos. <p>Específicas</p> <ul style="list-style-type: none"> • CE03: Construir y desarrollar el perfil de competencias de los puestos de trabajo y cómo se elabora un diccionario de competencias. • CE04: Desarrollar técnicas específicas para llevar a cabo una dirección por objetivos, gestión del desempeño, evaluación del potencial y planes de carrera.
Resultados de aprendizaje de la asignatura	<ul style="list-style-type: none"> • Dominar las técnicas de análisis, descripción de puestos de trabajo. • Comprender los procesos previos la selección de personal. • Comprender los métodos de reclutamiento. • Dominar la realización de la preselección y pruebas. • Comprender los principios de la entrevista de trabajo. • Comprender los procesos de incorporación de personal a la empresa.

PROGRAMACION DE CONTENIDOS

Breve descripción de la asignatura	<p>La asignatura de nuevas formas de selección y reclutamiento en recursos humanos realizará una descripción y profundización en las técnicas de selección de personal utilizadas en los departamentos de recursos humanos (pruebas de aptitud, entrevista, preselección, etc).</p> <p>El alumno estudiará como realizar una descripción de los puestos de trabajo demandados en la empresa así como organizar el proceso de incorporación de los candidatos y como realizar la integración de los mismos en la organización.</p> <p>Se analizarán las nuevas formas de selección de personal y la influencia de las nuevas tecnologías en el procedimiento de selección e incorporación del personal.</p>
Contenidos	<p>Unidad didáctica 1. Formas de reclutamiento y selección de personal</p> <p>En esta primera unidad se abordarán los conceptos fundamentales de los diferentes procesos de captación disponibles para los reclutadores o seleccionadores. Además, se incluyen aspectos que se deben tener en cuenta tales como la experiencia del candidato o la influencia del employer branding en la captación. Por último se detallan las formas de reclutamiento y selección tanto tradicionales como novedosas.</p> <p>Unidad didáctica 2. Los procesos asociados a la RyS y la descripción de puestos de trabajo</p> <p>En la segunda unidad se abordará los procesos relativos a toda la temporalización: desde la captación hasta la acogida del candidato que va a cubrir el puesto. Además se prestará una especial atención el proceso de descripción del puesto necesario para una adecuada planificación de personal.</p> <p>Unidad didáctica 3. Desarrollo de un proceso de captación</p> <p>En la tercera unidad se profundizará en las particularidades de los procesos de reclutamiento y selección, abordado todas las consideraciones que tiene que tener en cuenta durante su desarrollo. Desde los aspectos comunicativos como el tipo de ofertas de empleo más adecuadas para cada caso.</p> <p>Unidad didáctica 4. Herramientas y Técnicas para la selección de personal I</p> <p>En las unidades 4 y 5 se ahondará en las diferentes técnicas y herramientas a disposición de los seleccionadores tales como entrevistas, pruebas psicométricas, indicadores biométricos, pruebas grupales, pruebas de desempeño o los propios assessment centers entre otros.</p> <p>Unidad didáctica 5. Herramientas y Técnicas para la selección de personal II</p> <p>En las unidades 4 y 5 se ahondará en las diferentes técnicas y herramientas a disposición de los seleccionadores tales como entrevistas, pruebas psicométricas, indicadores biométricos, pruebas grupales, pruebas de desempeño o los propios assessment centers entre otros.</p> <p>Unidad didáctica 6. Buena praxis en el proceso de selección e incorporación de personal</p> <p>En la última unidad, se trabajarán los aspectos éticos y deontológicos que acompañan a los procesos de captación, brindando al captador las herramientas necesarias para realizar una buena praxis en su futuro profesional</p>

METODOLOGÍA

Actividades formativas

Actividades de descubrimiento inducido (Estudio de Caso).

Actividades en las que el alumno podrá llevar a cabo un aprendizaje contextualizado trabajando, en el Aula Virtual y de manera colaborativa, una situación real o simulada que le permitirá realizar un primer acercamiento a los diferentes temas de estudio.

Actividades de interacción y colaboración (Foros-Debates de apoyo al caso y a la lección).

Actividades en las que se discutirá y argumentará acerca de diferentes temas relacionados con las asignaturas de cada materia y que servirán para guiar el proceso de descubrimiento inducido.

Presentaciones de trabajos y ejercicios propuestos.

Incluye la elaboración conjunta en el Aula Virtual y, en su caso, defensa virtual de los trabajos y ejercicios solicitados conforme a los procedimientos de defensa que se establezcan en las guías docentes.

Seminarios.

Incluye la asistencia presencial o virtual a sesiones en pequeño grupo dedicadas a temáticas específicas de cada asignatura.

Tutorías.

Permiten la interacción directa entre docente y alumno para la resolución de dudas y el asesoramiento individualizado sobre distintos aspectos de las asignaturas.

Actividades de evaluación.

El sistema de evaluación final será común para todas las asignaturas de la materia y se basará en una selección de las pruebas de evaluación más adecuadas para el tipo de competencias que se trabajen.

Actividades de trabajo autónomo individual (Estudio de la lección).

Trabajo individual de los materiales utilizados en las asignaturas, aunque apoyado por la resolución de dudas y construcción de conocimiento a través de un foro habilitado para estos fines. Esta actividad será la base para el desarrollo de debates, resolución de problemas, etc.

Lectura crítica, análisis e investigación.

Se trata de actividades en las que el alumno se acerca a los diferentes campos de estudio con una mirada crítica que le permite un acercamiento a la investigación. Se incluyen, a modo de ejemplo, reseñas de libros o crítica de artículos y proyectos de investigación.

Actividades de trabajo colaborativo individual.

Actividad que requiere de la contribución de los alumnos para su resolución, promoviendo un aprendizaje cooperativo enriquecedor que promueva el análisis de los problemas a resolver desde diferentes perspectivas.

EVALUACIÓN

Sistema evaluativo

En caso de que la situación sanitaria impida la realización presencial de los exámenes con todas las garantías, la Universidad Isabel I celebrará dichas pruebas en modalidad online. Para la realización de dichos exámenes, la universidad incorporará la herramienta de proctoring a nuestra plataforma tecnopedagógica, con el objetivo de garantizar los procesos de autenticación del alumno, como el control del entorno durante el desarrollo de las pruebas de evaluación. A su vez, la Universidad Isabel I pondrá a disposición del alumnado una Unidad de Exámenes Online específica para ofrecer apoyo técnico durante todo el proceso y así solventar todas las incidencias que se puedan presentar.

El sistema de evaluación se basará en una selección de las pruebas de evaluación más adecuadas para el tipo de competencias que se trabajen. El sistema de calificaciones estará acorde con la legislación vigente (*Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y de validez en todo el territorio nacional*).

El sistema de evaluación de la Universidad Isabel I queda configurado de la siguiente manera:

Sistema de evaluación convocatoria ordinaria

Opción 1. Evaluación continua

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar el **seguimiento de la evaluación continua (EC)** y podrán obtener hasta un **60 %** de la calificación final a través de las actividades que se plantean en la evaluación continua.

Además, deberán realizar un **examen final presencial (EX)** que supondrá el **40 %** restante. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del trabajo realizado durante la evaluación continua y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación continua.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de evaluación continua, siempre y cuando al aplicar los porcentajes

correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Opción 2. Prueba de evaluación de competencias

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar una **prueba de evaluación de competencias (PEC)** y un **examen final presencial (EX)**.

La **PEC** se propone como una prueba que el docente plantea con el objetivo de evaluar en qué medida el estudiante adquiere las competencias definidas en su asignatura. Dicha prueba podrá ser de diversa tipología, ajustándose a las características de la asignatura y garantizando la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos. Esta prueba supone el 50 % de la calificación final.

El **examen final presencial**, supondrá el **50 %** de la calificación final. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del seguimiento de las actividades formativas desarrolladas en el aula virtual y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Al igual que con el sistema de evaluación anterior, para la aplicación de los porcentajes correspondientes el estudiante debe haber obtenido una puntuación mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta la opción de prueba de evaluación de competencias.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de la prueba de evaluación de competencias siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Sistema de evaluación convocatoria extraordinaria

Todos los estudiantes, independientemente de la opción seleccionada, que no superen las pruebas evaluativas en la convocatoria ordinaria tendrán derecho a una convocatoria extraordinaria.

La convocatoria extraordinaria completa consistirá en la realización de una **prueba de evaluación de competencias** que supondrá el **50 %** de la calificación final y un **examen final presencial** cuya calificación será el **50 %** de la calificación final.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación de la convocatoria extraordinaria.

Los estudiantes que hayan suspendido todas las pruebas evaluativas en convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final) o no se hayan presentado deberán realizar la convocatoria extraordinaria completa, como se recoge en el párrafo anterior.

En caso de que hayan alcanzado una puntuación mínima de un 4 en alguna de las pruebas evaluativas de la convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final), se considerará su calificación para la convocatoria extraordinaria, debiendo el estudiante presentarse a la prueba que no haya alcanzado dicha puntuación o que no haya realizado.

En el caso de que el alumno obtenga una puntuación que oscile entre el 4 y el 4,9 en las dos partes de que se compone la convocatoria ordinaria (EC o PEC y examen), solo se considerará para la convocatoria extraordinaria la nota obtenida en la evaluación continua o prueba de evaluación de competencias ordinaria (en función del sistema de evaluación elegido), debiendo el alumno realizar el examen extraordinario para poder superar la

asignatura.

Al igual que en la convocatoria ordinaria, se entenderá que el alumno ha superado la materia en convocatoria extraordinaria si, aplicando los porcentajes correspondientes, se alcanza una calificación mínima de un 5.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Bibliografía básica

Iglesias Álvarez, I. (2019). Los procesos de selección en la era digital: estrategias para atraer y enamorar el talento. España: FC Editorial.

Salgado, J., y Moscoso, S. (2011). Entrevista conductual estructurada de selección de personal. España: Psicología Pirámide.

Bibliografía complementaria

Álvarez, M., y Cuenca-Amigo, M. (2020). *Diseño de organizaciones. Teoría y práctica*. España: Desclée De Brouwer.

Bretones, F. D. y Rodríguez, A. (2008). *Reclutamiento y selección de personal y acogida*. En M. A Mañas y A. Delgado, *Recursos Humanos*. Madrid: Pirámide. pp. 101-134.

Castaño, M., López, G., y Prieto, J.M. (2011). *Guía Técnica y de Buenas Prácticas en Reclutamiento y Selección de Personal (R&S)*. España: Colegio Oficial de Psicología

Fatehi, K., y Choi, J. (2019). *The management of international business*. Cham: Springer.

Gimeno, T. (2020). *Los pilares del employer branding*. España: Talent Clue

Rodríguez, C. (2011). *Manual de selección de personal*. España: CEP Editorial.